

## Rectores TP alertan sobre los efectos del proyecto FES en los estudiantes de este sistema educativo

En la jornada temática sobre el proyecto de ley que crea el FES, convocada por la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, los representantes de la educación Técnico Profesional expusieron acerca de la exclusión de modalidades online y la disminución de alternativas de apoyo económico.

El Consejo de Rectores de Vertebral, que agrupa a 23 Institutos Profesionales y centros de formación técnica acreditados de Chile, participó en la sesión especial temática convocada por la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados para debatir los alcances del Proyecto de Ley de Financiamiento Estatal para la Educación Superior (FES).

En representación de Vertebral, intervinieron el rector del IP y CFT Santo Tomás, Juan Pablo Guzmán, quien es además el coordinador de la Comisión de Financiamiento de la asociación, y Juan Claudio Escobar, director

ejecutivo, quienes plantearon la postura del gremio y sus preocupaciones respecto al impacto de la iniciativa en el sector Técnico-Profesional (TP).

Durante su intervención, Escobar presentó una caracterización de los estudiantes técnico profesionales, junto con las herramientas de financiamiento con que cuentan actualmente para facilitar el acceso a la educación superior de jóvenes de contextos socioeconómicos vulnerables, adultos trabajadores, mujeres jefas de hogar y extranjeros, entre otros grupos. En este sentido, alertó sobre la necesidad de plantear las propuestas

de políticas públicas considerando las circunstancias que afectan tanto al subsistema universitario como TP.

Por otra parte, previno sobre la restricción en la libertad de elección para los estudiantes que implica el proyecto de ley, indicando que el FES los expone a la decisión binaria de decidir entre financiar toda su carrera con esta herramienta o, por el contrario, hacerlo completamente con fondos propios, lo que podría significar una barrera de entrada importante para los estudiantes más carenciados. Al mismo tiempo, graficó con un ejercicio

de la aplicación de las reglas de retención del FES que, en el caso de algunos estudiantes TP, podría llevarlos a pagar por casi 20 años cerca del doble del valor del arancel original de sus carreras.

Adicionalmente, se hizo un llamado de atención especial en lo relativo a los estudiantes de carreras online, quienes son excluidos del FES, lo que significaría dejar sin alternativas de financiamiento a más de cien mil estudiantes a nivel nacional que han visto facilitado el acceso a la educación superior, siendo además la modalidad de mayor crecimiento en 2024.

En otro orden de ideas, y respon-



Uno de los aspectos planteados en el encuentro fue la exclusión del financiamiento de quienes estudian en modalidad online.

diendo a las preguntas formuladas por los parlamentarios, el rector Guzmán subrayó la necesidad de considerar la diversidad de los estudiantes e instituciones TP. Las circunstancias particulares que rodean a las carreras online en la determinación de sus costos y la necesidad de contar con mayor diversidad de herramientas de financiamiento institucional.

Finalmente, el subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana, indicó que se encuentran trabajando

con la CNA en propuestas para la acreditación de instituciones online y la invitación a una mesa de trabajo para el análisis de costos de estos programas en el sector TP. Sobre estas propuestas, a juicio del gremio, deberán considerarse siempre el texto de la Ley de Educación Superior, que reconoce un sistema único de aseguramiento de la calidad y el avance de los criterios y estándares vigentes, los que se encuentran en plena etapa de implementación por parte de la CNA.